

VIERNES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 230

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LIÉBANA Y PEÑARRUBIA

CVE-2014-16760 *Aprobación y exposición pública del Plan Económico-Financiero.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación de un Plan Económico-Financiero por el Pleno de la Mancomunidad de Liébana y Peñarrubia, en sesión de fecha 11 de noviembre de 2014, el cual estará a disposición de los interesados en la sede de la Mancomunidad.

Potes, 14 de noviembre de 2014.

El presidente,

Francisco Javier Gómez Ruiz.

2014/16760

CVE-2014-16760